

**PARTE A MORELOS DE LAS OCURRENCIAS EN ACAPULCO  
AL ENTREGAR EL MANDO AL GOBERNADOR  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ GIRALDEZ**

**ACAPULCO, ENERO 31 DE 1814<sup>84</sup>**

*Testimonio del oficio y superior decreto que con fecha de 16 de febrero se remitió a don Pedro Irrigaray.*

Excelentísimo señor:

Luego que se presentó en esta plaza el gobernador propietario don Patricio Fernández Giraldez, como me previene vuestra alteza en su oficio fecha en Puruarán a 4 del que acaba, le puse en posesión de su empleo, que venía dejando con ansia demandar y el lunes 24 del mismo comencé a entregarle todo lo interior de la fortaleza, que por su omisión no se concluyó la total en toda la semana, restando sólo la pólvora, maestranza, y papeles.

En este estado en que ya reconocido públicamente por gobernador estaba ejerciendo las funciones de su empleo resulta, que con motivo de haber llegado el día de ayer la noticia de haber pasado el enemigo el río de Mezcala caminando sobre Chilpancingo, me pasó en la mañana de hoy, el oficio de que es copia la adjunta demarcada con el número 1°. Después de haber tenido un molestado altercado, en que se vertió muy grosera e insultantemente y con cuyas expresiones apuró mi sufrimiento queriendo hacer valer su reprobable, y sospechosa eximición le contesté lo que se servirá ver vuestra alteza por la copia número 2; y produciendo lo que manifiesta la del número 3, hube de marcharme con el comisionado de su majestad el superior congreso nacional don Francisco Arroyabe al punto del Veladero para las disposiciones preventivas que el caso demanda.

A las ocho de esta noche que hemos regresado me encuentro con que durante las horas de mi ausencia ha propagado el citado señor gobernador en toda esta congregación las especies más funestas, y ocupado de terror a todos los habitantes por manera, que aunque yo de ninguna suerte debía condescender con sus molestias, irregulares, e importunas instancias de continuar en el mando político, y militar de

---

<sup>84</sup> Hernández y Dávalos, *Colección*, V-240.

esta plaza, que me volvió a repetir de palabra, bajo los especiosos, y ridículos pretextos de su primer oficio; he tenido por conveniente condescender, y a pesar de que por riguroso derecho está terminante su obligación a cumplir con el empleo ya recibido, que yo por el mismo derecho estoy enteramente relevado, y además que la total pérdida de mi salud, me tiene inapto para todo lo que exigen las atenciones de este gobierno, (pues mis enfermedades son de gravedad, y cada día tomando incremento) consultando al interesante beneficio de la patria en su obsequio voy a sacrificarme, y continuaré hasta la superior determinación de vuestra alteza.

El susodicho don Patricio se mantendrá hasta la misma cuidando de lo interior de la fortaleza; aunque ya ha comenzado a aparentarse enfermo, que es el arbitrio para no ocuparse en nada, y quedar exento pero en continuando con estas patrañerías lo pongo en clase de reo, pues ya son demasiado sospechosas las muestras que ha dado, y se me asegura por persona fidedigna que hablando del reo capitán prisionero europeo Bartolomé Longoria, (a quien estaba yo siguiendo proceso por intentada sedición) dijo que le convendría mucho el que a dicho reo se mantuviera con vida; aun cuando fuese reo de pena capital para que en el caso que esta fortaleza fuese atacada, y tomada por los europeos él sacaría muy buen partido de éstos con presentar a Longoria vivo.

He tenido por conveniente poner en el Veladero un destacamento con la artillería considerable a sostenerlo, y se ha destinado a su cuidado, y comandancia al caballero don Francisco Arroyabe; todo lo que pongo en noticia de vuestra alteza para superior inteligencia, y que se sirva en vista dar sus órdenes, que como siempre obedeceré gustoso.

Dios guarde a vuestra alteza muchos años.- Acapulco, 31 de enero de 1814.- Excelentísimo señor generalísimo, don José María Morelos.- Tlacotepec, y febrero 16 de 1814.

Sáquese copia devuélvase al gobernador, para que lo firme, y que guarde los oficios originales de Fernández remitiendo a éste con 4 soldados y un cabo, por la brea a Tlacotepec.- Sin extravío.- Morelos.- Es copia de la original mandada a Acapulco, de que doy fe.- Tlacotepec, y febrero 17 de 1814.- *Licenciado Castañeda*